



AYUNTAMIENTO DE MARTIAGO
(SALAMANCA)

BANDO

SE INFORMA a los vecinos que, en prevención de posibles incendios, los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones dentro del casco urbano y en un perímetro de 50 metros, deberán proceder a su limpieza (maleza, zarzas, basuras, escombros.....) para mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público; de producirse algún incendio por no haber efectuado la limpieza requerida, serán los responsables de los daños ocasionados.

Lo que se hace público para su conocimiento general

Martiago a 17 de mayo de 2019

EL ALCALDE

Fdo. Miguel Gregorio Sánchez Castrillo

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 . 37510 MARTIAGO

TELEFONO Y FAX 923487001

E-mail:aytomartiago@gmail.com